

COMPañIA DE TRANSPORTE PESADO "TRANSBAORO" Cía. Ltda.

Machala, 28 de septiembre de 2012

Sr.
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE EL ORO
Machala.-

De mi consideración:

Adjunto sírvase encontrar tres testimonios de escritura pública de donde consta la Cesión de Participaciones de la compañía de Transporte de Banano de El Oro TRANSBAORO CIA. LTDA. , para su respectivo trámite

Atentamente,


Maco Freire León
GERENTE



Firma:

UNIDAD ADMINISTRATIVA LOCAL
EL ORO

2012 OCT -1 AM 8:54

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
MACHALA



1 **ESCRITURA PUBLICA DE CESIÓN Y TRANSFERENCIA DE**
2 **PARTICIPACIONES SOCIALES DE LA COMPAÑÍA DE**
3 **TRANSPORTE DE BANANO DE EL ORO TRANSBAORO**
4 **CIA. LTDA.-**

5 **CUANTIA: INDETERMINADA.-**

6 @@@@@@@@@@@@@@

7 En la ciudad de Machala, Capital de la
8 Provincia de El Oro, República del Ecuador, hoy día martes
9 once de Septiembre del año dos mil doce; ante mí,
10 **DOCTOR LESLIE MARCO CASTILLO SOTOMAYOR**, Notario
11 Público Quinto del Cantón Machala, comparecen en
12 calidad de CEDENTES, los cónyuges señores MARCO
13 BIENVENIDO FREIRE LEON y ELSA DE LOS ANGELES LOAIZA
14 ORDOÑEZ; y, en calidad de CESIONARIOS los señores PELAEZ
15 ARGUDO MANUEL JORGE, CHACON PONCE VICTOR HUGO,
16 HERRAIS ULLOA SIXTO SEGUNDO, todos de nacionalidad
17 ecuatoriana, casados los primeros y soltero el último, con
18 domicilio y residencia en la ciudad de Machala.- Los
19 comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, capaces
20 para obligarse y contratar, a quienes de conocerlos doy fe,
21 con amplia libertad y bien instruidos de la naturaleza y
22 resultados de la presente Escritura Pública de Cesión y
23 Transferencia de Participaciones Sociales de la COMPAÑÍA DE
24 TRANSPORTE DE BANANO DE EL ORO TRANSBAORO CIA. LTDA,
25 para su otorgamiento me presentan la minuta que copio a
26 continuación:-----

27 **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras Públicas a su
28 cargo, díguese incorporar una por la cual conste la
29 Cesión y Transferencia de Participaciones Sociales de la
30 **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE BANANO DE EL ORO**

Dra. Suly Hidalgo Reyes
NOTARIA QUINTA SUPLENTE
Machala - El Oro - Ecuador

1 TRANSBAORO CIA. LTDA., al tenor de las siguientes
2 cláusulas y declaraciones:-----

3 **PRIMERO: OTORGANTES.-** Intervienen en la celebración de la
4 siguiente Escritura Pública de Cesión y Transferencia de
5 Participaciones Sociales, en calidad de CEDENTES, los
6 cónyuges señores MARCO BIENVENIDO FREIRE LEON y ELSA DE
7 LOS ANGELES LOAIZA ORDOÑEZ; y, en calidad de CESIONARIOS
8 los señores PELAEZ ARGUDO MANUEL JORGE, CHACON PONCE
9 VICTOR HUGO, HERRAIS ULLOA SIXTO SEGUNDO, todos de
10 nacionalidad ecuatoriana, casados los primeros y soltero el
11 último, con domicilio y residencia en la ciudad de
12 Machala.-----

13 **SEGUNDA: ANTECEDENTES.- UNO)** Mediante Escritura Pública
14 celebrada ante el Notario Público Sexto del Cantón Machala,
15 Abg. Luis Zambrano Larrea, el dos de marzo del año dos mil
16 nueve, aprobado por el Intendente Abg. Joffre Rodríguez
17 Rizzo, de la Intendencia de Compañías de Machala, mediante
18 resolución No. 09.M.DIC,0119, de fecha primero de abril del
19 dos mil nueve, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón
20 Machala con el No. 343 y anotada en el Repertorio bajo el No.
21 659, el tres de abril del dos mil nueve, se constituyó con
22 domicilio en la ciudad de Machala la Compañía TRANSPORTE
23 DE BANANO DE EL ORO TRANSBAORO CIA. LTDA., con un
24 capital social de QUINIENTOS DÓLARES.- DOS) Mediante
25 Escritura Pública celebrada ante el Notario Público Quinto del
26 Cantón Machala, Dr. Leslie Castillo Sotomayor, el dos de
27 agosto del dos mil diez, e inscrita el treinta de septiembre del
28 dos diez en el Registro Mercantil del Cantón Machala al
29 margen de la Escritura Pública de Constitución de la compañía
30 a fojas 2584 del dos mil nueve, se realizó la Cesión de


Dra. Suly Hidalgo Reyes
NOTARIA QUINTA SUPLENTE
Machala - El Oro - Ecuador

1 Participaciones Sociales de la Compañía de Transporte de
2 Banano de El Oro TRANSBAORO Cía. Ltda., otorgada por los
3 cónyuges señores Alexander Saavedra Zapater y María Domitila
4 Peñaloza Sango (Cedente) a favor del señor Marco Freire León
5 (Cesionario).- TRES) Mediante Escritura Pública celebrada ante
6 el Notario Público Quinto del Cantón Machala, Dr. Leslie
7 Castillo Sotomayor, el ocho de noviembre del dos mil diez, e
8 inscrita el diez de noviembre del dos mil diez en el Registro
9 Mercantil del Cantón Machala al margen de la Escritura
10 Pública de Constitución de la compañía a fojas 2584 del dos
11 mil nueve, se realizó la Cesión de Participaciones Sociales de
12 la Compañía de Transporte de Banano de El Oro TRANSBAORO
13 Cía. Ltda., otorgada por los cónyuges señores Víctor Manuel
14 Torres Tinoco y Julia Colombia Dávila Vivanco (Cedente) a
15 favor del señor Oswaldo Vicente Suquilanda Jara (Cesionario).-
16 CUATRO) Mediante Escritura Pública celebrada ante el Notario
17 Público Quinto del Cantón Machala, Dr. Leslie Castillo
18 Sotomayor, el treinta y uno de octubre del dos mil once, e
19 inscrita el veinticuatro de noviembre del dos mil once en el
20 Registro Mercantil del Cantón Machala al margen de la
21 Escritura Pública de Constitución de la compañía a fojas 2584
22 del dos mil nueve, se realizó la Cesión de Participaciones
23 Sociales de la Compañía de Transporte de Banano de El Oro
24 TRANSBAORO Cía. Ltda., otorgada por los cónyuges señores
25 Víctor Manuel Rodas Ortega y Rosa Delia Torres Quevedo
26 (Cedente) a favor del señor Víctor Manuel Vidal Vivanco
27 (Cesionario).- CINCO) Mediante Escritura Pública celebrada
28 ante el Notario Público Quinto del Cantón Machala, Dr. Leslie
29 Castillo Sotomayor, el dieciocho de enero del dos mil doce, e
30 inscrita el veintitrés de enero del dos mil doce en el Registro

1 Mercantil del Cantón Machala al margen de la Escritura
2 Pública de Constitución de la compañía a fojas 2584 del dos
3 mil nueve, se realizó la Cesión de Participaciones Sociales de
4 la Compañía de Transporte de Banano de El Oro TRANSBAORO
5 Cía. Ltda., otorgada por los cónyuges señores Marco
6 Bienvenido Freire León y Elsa de los Angeles Loaiza Ordóñez
7 (Cedente) a favor del señor Hipólito Fabián Quezada Armijos
8 (Cesionario).- SEIS) Mediante Escritura Pública celebrada ante
9 el Notario Público Quinto del Cantón Machala, Dr. Leslie
10 Castillo Sotomayor, el cinco de marzo del dos mil doce, e
11 inscrita el catorce de marzo del dos mil doce en el Registro
12 Mercantil del Cantón Machala con el No. 387 bajo Repertorio
13 No. 680, al margen de la Escritura Pública de Constitución de
14 la compañía a fojas 2584 del dos mil nueve, se realizó la
15 Cesión de Participaciones Sociales de la Compañía de
16 Transporte de Banano de El Oro TRANSBAORO Cía. Ltda.,
17 otorgada por los cónyuges señores Eduardo Enrique Mendoza
18 Marrano y Blanca Casilda Armijos Pizarro (Cedente) a favor del
19 señor Eduardo Paul Patiño Armijos (Cesionario).- SIETE)
20 Mediante Escritura Pública celebrada ante el Notario Público
21 del Cantón Balsas, Abg. John Henry Cabrera Dávila, el veinte
22 de agosto del dos mil doce, e inscrita el veinticuatro de agosto
23 del dos mil doce en el Registro Mercantil del Cantón Machala
24 con el No. 1105 y anotado en el Repertorio No. 2652, al
25 margen de la Escritura Pública de Constitución de la compañía
26 a fojas 2584 del dos mil nueve, se realizó la Cesión de
27 Participaciones Sociales de la Compañía de Transporte de
28 Banano de El Oro TRANSBAORO Cía. Ltda., otorgada por los
29 cónyuges señores Juan Miguel Capa Uchuari y Consuelo Rocío
30 Criollo Avila (Cedente) a favor del señor Marco Bienvenido

Dra. Suly Hidalgo Reyes
NOTARIA SUPLENTE
Quinta del Cantón Machala
El Oro - Ecuador

1 Freire León (Cesionario).- OCHO) La Junta Universal de Socios
2 celebrada el Primero de Septiembre del dos mil doce, aprueba
3 y autoriza la cesión y transferencia de treinta participaciones
4 de un dólar cada una, que el socio MARCO BIENVENIDO FREIRE
5 LEON; posee en la Compañía TRANSPORTE DE BANANO DE EL
6 ORO TRANSBAORO CIA. LTDA., a favor de los señores PELAEZ
7 ARGUDO MANUEL JORGE, CHACON PONCE VICTOR HUGO,
8 HERRAIS ULLOA SIXTO SEGUNDO, en la forma como se
9 determina en la siguiente cláusula:-----
10 **TERCERA: TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES SOCIALES.-**
11 Con los antecedentes expuestos de una manera libre y
12 voluntaria por el presente instrumento público y en virtud de
13 lo resuelto en la Junta Universal de Socios de fecha Primero
14 de Septiembre del dos mil doce, el socio MARCO BIENVENIDO
15 FREIRE LEON, cede y transfiere a perpetuidad las TREINTA
16 participaciones de UN dólar cada una que posee en la
17 Compañía respectivamente, de la siguiente forma y a favor de
18 los señores: DIEZ (10) participaciones de UN dólar cada una
19 00/100, que tiene en la compañía a favor del señor PELAEZ
20 ARGUDO MANUEL JORGE; DIEZ (10) participaciones de UN
21 dólar cada una, que tiene en la compañía a favor del señor
22 CHACON PONCE VICTOR HUGO; DIEZ (10) participaciones de
23 UN dólar cada una 00/100, que tiene en la compañía a favor
24 del señor HERRAIS ULLOA SIXTO SEGUNDO; cesión que
25 representa a un total de TREINTA, 00/100 DÓLARES DE LOS
26 ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA.- -----
27 **CUARTA: PRECIO.-** El precio por el cual se ceden las
28 participaciones materia de este contrato es el correspondiente
29 a su valor nominal, es decir UN DÓLAR por cada una, lo que da
30 un valor de TREINTA 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS


Dra. Suly Hidalgo Reyes
NOTARIA CUARTA SUPLENTE
Machala - El Oro - Ecuador

1 DE NORTEAMÉRICA, y los señores FREIRE LEON MARCO
2 BIENVENIDO y ELSA DE LOS ANGELES LOAIZA ORDOÑEZ;
3 declaran que han recibido de manos de los señores PELAEZ
4 ARGUDO MANUEL JORGE, CHACON PONCE VICTOR HUGO,
5 HERRAIS ULLOA SIXTO SEGUNDO, el dinero en efectivo y a su
6 entera satisfacción, sin tener ningún reclamo que hacer por
7 este concepto.....

8 **QUINTA: GASTOS.-** Los gastos que demanda la celebración de
9 presente Escritura Pública serán de cuenta de los
10 cesionarios, quienes declaran aceptarlo.....

11 **SEXTA: ACEPTACIÓN.-** Las partes intervinientes, en
12 especial el Cesionario declara que acepta, aprueba y
13 ratifica el presente instrumento público, en todo su
14 contenido, debiendo dársele a esta cesión el trámite
15 de ley, incluyendo su inscripción en el Registro
16 Mercantil del Cantón Machala, así como su anotación en
17 la matriz e inscripción de la Escritura Pública de
18 Constitución.....

19 **SEPTIMA: DOCUMENTOS HABILITANTES.-** Se agrega como
20 documentos habilitantes el Acta de la Junta Universal de
21 Socios del Primero de Septiembre del dos mil doce.....

22 Agregue usted Señor Notario las demás cláusulas y formalidades
23 de estilo para la plena validez de este instrumento público.- f)

24 Ilegible.- Abogada Carol Valarezo Espinoza.-Matri. No.07-
25 2003-13.- Foro de Abogados de El Oro.....

26 Hasta aquí los documentos habilitantes que junto con la
27 minuta inserta quedan elevados a Escritura Pública con todo el
28 valor legal.- Y , leída que fue íntegramente por mí el Notario
29 a los comparecientes, aquellos se ratifican en lo expuesto

Dra. Sulvy Hidalgo Reyes
NOTARIA JUNTA SUPLENTE
Machala - El Oro

ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE BANANO DE EL ORO TRANBAORO CIA. LTDA.-

En El Cambio parroquia de la ciudad de Machala, el Primero de Septiembre del dos mil doce, a las 14h00, en el local de la compañía ubicado en la Av. Ferroviaria entre Ecuador y Cristo Rey, se reúnen la Junta Universal de Socios de la compañía Transporte de Banano de El Oro TRANBAORO Cia. Ltda., con la concurrencia de todos sus socios: OSWALDO VICENTE SUQUILANDA JARA, propietario de cuenta (50) participaciones de UN dólar 00/100 cada una; MARCO BIENVENIDO FREIRE LEON, propietario de cuenta (100) participaciones de UN dólar 00/100 cada una; ANGEL RAFAEL BORJA PUMA, propietario de cuenta (50) participaciones de UN dólar 00/100 cada una; EDUARDO PAUL PATIÑO ARMIJOS, propietario de cuenta (50) participaciones de UN dólar 00/100 cada una; NELSON RAUL SOLANO SUBIA, propietario de cuenta (50) participaciones de UN dólar 00/100 cada una; EDUARDO ENRIQUE MENDOZA SERRANO, propietario de cuenta (50) participaciones de UN dólar 00/100 cada una; VICTOR MANUEL VIDAL VIVANCO, propietario de cuenta (50) participaciones de UN dólar 00/100 cada una; HIPOLITO FABIEN QUEZADA ARMIJOS, propietario de cuenta (50) participaciones de UN dólar 00/100 cada una; LUIS ERAZO PACHECO GONZALEZ, propietario de cuenta (50) participaciones de UN dólar 00/100 cada una; que asciende a la suma de QUINIENTOS 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (USD 500,00), por unanimidad de votos del capital social pagado concurrente, acuerdan, constituirse en Junta Universal de Socios, de conformidad a lo establecido en la Ley de Compañías, y en los Estatutos correspondientes. Preside la Junta el señor Oswaldo Suquilanda jara, e interviene como Secretario el Gerente General de la misma, el señor Marco Freire León, por lo tanto la Presidencia declara formalmente constituida la Junta Universal, la misma que por unanimidad tratan el siguiente orden del día.- **PRIMERO: AUTORIZACION AL SOCIO MARCO BIENVENIDO FREIRE LEON PARA QUE CEDA TREINTA PARTICIPACIONES DE LA SIGUIENTE FORMA Y A FAVOR DE LOS SEÑORES: DIEZ PARTICIPACIONES PARA PELAEZ ARGUDO MANUEL JORGE, DIEZ PARTICIPACIONES PARA CHACON PONCE VICTOR HUGO, DIEZ PARTICIPACIONES PARA HERRAIS ULLOA SIXTO SEGUNDO.- SEGUNDO: AUTORIZACION AL GERENTE GENERAL PARA QUE SE CUMPLAN CON LAS DECISIONES QUE ADOPTE LA JUNTA.** Acto seguido el señor Presidente nombrado por ésta Junta, quien dispone que el señor Secretario dé Lectura al Primer Punto de la Agenda, deliberando al respecto y resolviéndose por UNANIMIDAD autorizar la transferencia o Cesión de Participaciones del Socio señor MARCO BIENVENIDO FREIRE LEON, quien cede y transfiere: DIEZ (10) participaciones de UN dólar cada una 00/100, que tiene en la compañía a favor del señor PELAEZ ARGUDO MANUEL JORGE; DIEZ (10) participaciones de UN dólar cada una, que tiene en la compañía a favor del señor CHACON PONCE VICTOR HUGO; DIEZ (10) participaciones de UN dólar cada una 00/100, que tiene en la compañía a favor del señor HERRAIS ULLOA SIXTO SEGUNDO, cediendo un total de TREINTA PARTICIPACIONES de UN dólar cada una, que tiene en la compañía; Segundo Punto: se resuelve también por UNANIMIDAD autorizar al Gerente General de la compañía, para que legalice las decisiones que adopte esta junta.- no habiendo otro asunto que tratar la Presidencia concede un receso para que secretaria proceda a la elaboración del acta respectiva. Se reinstala la sesión con el fin de escuchar la lectura del acta, leída que es la misma, es aprobada por UNANIMIDAD de acto y para constancia firman conjuntamente con el Presidente y Gerente General - Secretario que actuó y certifica, levantándose la reunión a las quince horas.-

Dra. Suly Hidalgo Reyes
NOTARIA QUINIA SUPLENTE
Machala - El Oro - Ecuador

Borja Puma Ángel Rafael
C.I. No. 1900166883

Erazo Pecheco González
C.I. No. 0702694415

Dra. Suly Hidalgo Reyes
NOTARIA QUINUA SUPLENTE
Macchala - El Oro - Ecuador

Freire León Marco Bienvenido
C.I. No. 0701681298

Mendoza Serrano Eduardo Enrique
C.I. No. 0701216053

Patiño Armijos Eduardo Paúl
C.I. No. 0702343021

Quezada Armijos Hipólito Fabián
C.I. No. 0702189614

Solano Subía Nelson Raúl
C.I. No. 0701725673

Suquilanda Jara Oswaldo Vicente
C.I. No. 0702823170

Vidal Vivanco Víctor Manuel
C.I. No. 0701376758



-seis-

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0791737648001
RAZON SOCIAL: TRANSPORTE DE BANANO DE EL ORO TRANBAORO CIA. LTDA.
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: FREIRE LEON MARCO BIENVENIDO
CONTADOR: SANCHEZ CHACHA GLENDA MAGDALENA
FEC. INICIO ACTIVIDADES: 03/04/2009 **FEC. CONSTITUCION:** 03/04/2009
FEC. INSCRIPCION: 08/04/2009 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:** 21/05/2012

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

TRANSPORTE REGULAR DE CARGA POR CARRETERA.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: EL ORO Cantón: MACHALA Parroquia: EL CAMBIO Calle: AV FERROVIARIA Numero: 709 Intersección: CUADOR Y CRISTO REY Oficina: P.B. Referencia ubicación: JUNTO A UNA TIENDA Telefono Trabajo: 072992637 Celular: 092148797 Email: transbaoro@hotmail.com

DOMICILIO ESPECIAL:

DECLARACIONES TRIBUTARIAS:

- ANEXO DE COMPRAS Y RETENCIONES EN LA FUENTE POR OTROS CONCEPTOS
- ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 **ABIERTOS:** 1
JURISDICCION: REGIONAL EL ORO EL ORO **CERRADOS:** 0

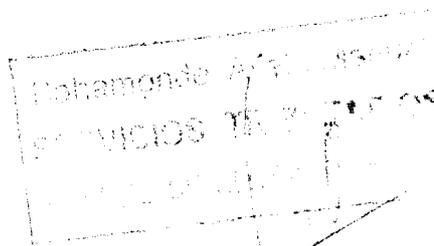
FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: MABA160608

Lugar de emisión: MACHALA/AV. 25 DE JUNIO. Fecha y hora: 21/05/2012 10:15:13

Dra. Suly Hidalgo Reyes
 NOTARIA SUPLENTE
 Machala



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 0791737648001

RAZON SOCIAL: TRANSPORTE DE BANANO DE EL ORO TRANSBAORO CIA. LTDA.

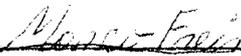
ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO:	001	ESTADO	ABIERTO	MATRIZ	FEC. INICIO ACT.	03/04/2009	
NOMBRE COMERCIAL:	TRANSBAORO CIA LTDA				FEC. CIERRE:		
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:						FEC. REINICIO:	
TRANSPORTE REGULAR DE CARGA POR CARRETERA.							

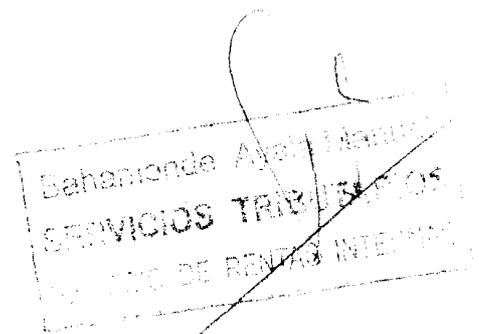
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: EL ORO Cantón: MACHALA Parroquia: EL CAMBIO Calle: AV FERROVIARIA Número: 709 Intersección: ECUADOR Y CRISTO REY Referencia: JUNTO A UNA TIENDA Oficina: P.B. Telefono Trabajo: 072992637 Celular: 092148797 Email: transbaoro@hotmail.com


Dra. Suly Quimsa
NOTARIA QUINMA SUPLENTE
Machala El Oro -Ecuador



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL DE REGISTRO, IDENTIFICACION Y CENSILACION

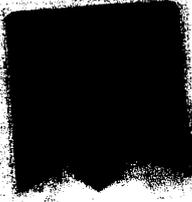
CIUDADANIA 070168129 - 8

FREIRE LEON MARCO BIENVENIDO
 EL ORDENAMIENTO PLATAFONDA

20-08-1973

001 001 00175 H

EL ORDEN ZARUMA
 ZARUMA 1999

ECUATORIANA***** V444313442

CASADO ELSA DE LOS A LOYTA ORDÓÑEZ

PRIMARIA CHOFER PROFESIONAL

VINCENTE FREIRE
 LEON MARCO FREIRE

17/06/2009

REN 1496109




Dra. Suly Hidalgo Reyes
 NOTARIA QUINTA SUPLENTE
 Machala El Oro - Ecuador

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION

REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/06/2011

300-0066 NÚMERO 0701681298 CÉDULA

FREIRE LEON MARCO BIENVENIDO

EL ORO MACHALA
 PROVINCIA CANTON
 MACHALA MACHALA
 PARROQUIA ZONA

1/ PRESIDENTA (S) DE LA JUNTA



DOY FE:
 Que la presente fotocopia
 es igual a su original

Machala, 11 de SEP. 2012...



Dra. Suly Hidalgo Reyes
 NOTARIA QUINTA SUPLENTE



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CEDULACION

REGISTRO CIVIL

CECULA DE CIUDADANIA 070239497 - 4

LOAIZA ORDONEZ ELSA DE LOS ANGELES
 EL ORO/SANTA ROSA/SANTA ROSA
 25 AGOSTO 1968
 003-0117 00717 F
 EL ORO/SANTA ROSA
 SANTA ROSA 1968

Elsa Sabido



ECUATORIANA***** E3333V2222

CASADO MARCO BIENVENIDO FREIRE LEON
 PRIMARIA QUEHACER. DOMESTICOS

PEDRO LOAIZA
 MARTANA ORDONEZ
 MACHALA 17/06/2009

1770672021
 EL DIA DE CADUCIDAD

FORMA No REN 1496110



Dra. Suly Hidalgo Reyes
 NOTARIA QUINTA SUPLENTE
 Machala - El Oro - Ecuador

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CERTIFICADO DE VOTACION

Referendum y Consulta 7-May-2011
 070239497-4 116 - 0002

LOAIZA ORDONEZ ELSA DE LOS ANGELES
 EL ORO MACHALA
 LA PROVIDENCIA
 DUPLICADO USD: 8
 DELEGACION PROVINCIAL DE EL ORO - 000267

2598442 16/01/2012 10:28:47

DOY FE:
 Que la presente fotocopia
 es igual a su original

Machala, a 11 de SEP de 2012

Suly Hidalgo Reyes

Dra. Suly Hidalgo Reyes
 NOTARIA QUINTA SUPLENTE



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CANCELACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 171017694-0

APellidos y Nombres: PELAEZ ARGUDO MANUEL JORGE

Lugar de nacimiento: EL QUABO

Fecha de nacimiento: 1988-12-14

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: M

Estado Civil: Casado

Rosa A. Agurto Pillco

INSTRUCCIÓN BÁSICA

PROFESIÓN / OCUPACIÓN: OJOPER PROFESIONAL

V4444V4442

APellidos y Nombres de Papeles: PELAEZ R MANUEL DE JESUS

APellidos y Nombres de la Madre: ARGUDO LUCIA AGUSTINA

Lugar y Fecha de Expedición: MACHALA 2011-09-22

Fecha de Expiración: 2021-09-22



Dra. Suly Hidalgo Reyes
 NOTARIA QUINTA SUPLENTE
 Machala - El Oro - Ecuador

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN

Referendum y Consulta 7 May-2011
171017694-0 283-0027

PELAEZ ARGUDO MANUEL JORGE

EL ORO EL QUABO

EL QUABO EL QUABO

DUPLICADO USOS: 8

DELEGACION PROVINCIAL DE EL ORO - 0602265

2302950 21/09/2011-16:12:27

R-1

TÍTULO DE CANCELACIÓN TIPO E

15101040

PELAEZ ARGUDO MANUEL JORGE

11/09/2011

DOY FE:
Que la presente fotocopia es igual a su original
Machala, a **11 de SEP. 2012**

Suly Hidalgo Reyes

Dra. Suly Hidalgo Reyes
NOTARIA QUINTA SUPLENTE

-dies-

REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DEL INTERIOR
 DIRECCION NACIONAL DE REGISTRO Y CONTROL DEL TERRITORIO
 CANTON MACHALA
 VICTOR PONCE VICTOR HUGO
 0702012121
 024-0041
 1999

REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DEL INTERIOR
 DIRECCION NACIONAL DE REGISTRO Y CONTROL DEL TERRITORIO
 CANTON MACHALA
 VICTOR PONCE VICTOR HUGO
 0702012121
 024-0041
 1999



Dra. Suly Hidalgo Reyes
 NOTARIA QUINTA SUPLENTE
 Machala - El Oro - Ecuador

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

024-0041
 NÚMERO

0702012121
 CÉDULA

CHACON PONCE VICTOR HUGO

EL ORO
 PROVINCIA

MACHALA
 PARROQUIA

MACHALA
 CANTÓN

MACHALA
 ZONA

EL PRESENTE (E) DE LA JUNTA

DOY FE:
 Que la presente fotocopia
 es igual a su original
 Machala, a **11 SEP 2012** del...

[Signature]
 Dra. Suly Hidalgo Reyes
 NOTARIA QUINTA SUPLENTE

1 y firma conmigo en unidad de acto, de todo lo cual
2 doy.-----

3

4

5

6

Marco Freire

7

MARCO BIENVENIDO FREIRE LEON

8

C. I. No. 070168129-8

9

10

11

Elsa Loaliza

12

13

ELSA DE LOS ANGELES LOAIZA ORDOÑEZ

14

C. I. No. 070239497-4

15

16

17

Manuel J. Pelaez

18

19

MANUEL JORGE PELAEZ ARGUDO

20

C.I.No.171017694-0

21

22

Si-

1 guen las firmas. -

2

3

4

5

Victor Hugo Chacon Ponce



6 VICTOR HUGO CHACON PONCE

7 C. I. No. 070201212-1

8

9

10

Sixto Segundo Herraiz Ulloa



11 SIXTO SEGUNDO HERRAIS ULLOA

12 C. I. No. 0700995368

13 Y/t@

14

15

16

17

18

19

20

Dra. Suly Hidalgo Reyes
NOTARIA QUINTA SUPLENTE
Machala - El Oro - Ecuador

Suly Hidalgo Reyes

DRA. SULY HIDALGO REYES

NOTARIA - QUINTA SUPLENTE

Se otorgó ante mí, y en fe de ello confiero este tercer testimonio en fotocopia que es igual a su original en doce fojas útiles, que sello, firma y rubrico, en los mismos lugar y fecha de su celebración.

Suly Hidalgo Reyes
Dra. Suly Hidalgo Reyes
NOTARIA QUINTA SUPLENTE
Machala - El Oro - Ecuador



RAZÓN: Siento como tal, he tomado nota de la presente escritura pública de Cesión Y Transferencia de Participaciones Sociales, celebrada ante la Notaría Quinta del Cantón Machala, el 11 de Septiembre del 2012, al margen de la matriz constitutiva de la Compañía **DE TRANSPORTE DE BANANO DE EL ORO TRANSBORO CIA. LTDA.**, de fecha 02 de Marzo del 2009, que consta en los archivos de la Notaria a mi cargo.-----

Machala, a 26 de Septiembre del 2012



ABG. LUIS ZAMBRANO LARREA
NOTARIO PUBLICO SEXTO
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

